

CONVOCATORIA WATERPOLO MASCULINO JUNIOR

Actividad: CAMPEONATO DEL MUNDO JUNIOR U20 (25-130)
Lugar: Zagreb (Croacia)
Lugar campeonato: SP MLADOST Pool Complex
Fechas competición: 14 al 21 de junio de 2025
Fechas viaje: 12 al 22 de junio de 2025

| APELLIDOS | NOMBRE | AÑO | CLUB |
|-------------------|--------|--------------------|--------------------|
| AGUIRRE RUBIO | Oier | 05 | CN MATARÓ |
| FLAQUE MUELA | Eudald | 05 | CN MATARÓ |
| GARCÍA PLANA | Didac | 05 | CN CATALUNYA |
| GOMILA FAIGES | Biel | 06 | CN AT. BARCELONETA |
| PERRONE GARRIDO | Tomás | 06 | CN AT. BARCELONETA |
| LEMA LLAPUR | Unai | 06 | CN AT. BARCELONETA |
| RODRIGUEZ ESTEPA | Marc | 06 | CN MATARÓ |
| SABADELL PORCAR | Albert | 06 | CN TERRASSA |
| VILLAMAYOR VILLAR | Joan | 05 | CN BARCELONA |
| GANADOS MORENO | Saúl | 06 | CN CATALUNYA |
| NUÑEZ PÉREZ | Carlos | 06 | CN SANT ANDREU |
| PINA VEGA | Aran | 07 | CN RUBÍ (13-22) |
| BLANCH BASSOLS | Genis | 05 | CN MATARÓ |
| GARCÍA SALES | Samuel | 06 | CN ECHEYDE |
| EQUIPO OFICIALES | | | |
| APELLIDOS | NOMBRE | CLUB-CENTRO-FED | COMETIDO |
| MARTÍN LOZANO | Jesús | CN AT. BARCELONETA | Seleccionador |
| MORA BELMONTE | Sergio | CN TERRASSA | Entrenador |
| PRAT ESTEBA | Marc | CN BARCELONA | Entrenador |
| AGUILAR VICENTE | Iñaki | CN BARCELONA | Jefe de Equipo |
| EQUIPO DE APOYO | | | |
| LÓPEZ VENTOSA | Laura | | Fisioterapeuta |
| LÓPEZ-SÁEZ MUÑOZ | Pablo | | Médico |
| ÁRBITRO | | | |
| MÁRQUEZ MAS | Alex | | Árbitro |

CUOTA ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (técnicos), deberán tener abonada la cuota de actividad estatal para la temporada

2024/2025.

CONTACTOS

Departamento de Atención al deportista (cuestiones académicas y/o justificantes) atencionaldeportista@rfen.es

MATERIAL PARA LOS ENTRENAMIENTOS

Todos/as los/as seleccionados/as deberán ir provistos del material de entrenamiento.

ALOJAMIENTO EQUIPO

MAISTRA CITY VIBES HOTEL INTERNATIONAL

Miramarska Cesta 24, 10000

Zagreb, Croacia

ALOJAMIENTO ÁRBITRO

THE WESTIN ZAGREB HOTEL

Krsnjavoga 1, 10000

Zagreb, Croacia

INSTALACIONES CAMPEONATO

SP MLADOST POOL COMPLEX

Jarunska ulica 1, 10000, Zagreb, Croacia

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General.

Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.

CLAÚSULA DERECHOS DE IMAGEN

Que el art. 8 del Libro VIII del Reglamento General de la RFEN recoge que *“Son titularidad de la RFEN los derechos de imagen de las selecciones nacionales cuando actúen como tales bien sea en actos oficiales o extraoficiales, debiendo contar previa y expresamente con la autorización de la RFEN para la aparición como selección nacional en tales ocasiones”*.

Es por ello que se informa a los deportistas convocados, que durante el tiempo que dure la presente convocatoria y exclusivamente en su faceta de miembro de la selección nacional, participarán en aquellas acciones que la RFEN le solicite, siempre con el debido respeto a sus horarios de entrenamiento y competición, previo acuerdo con el entrenador responsable de la convocatoria.

Se informa también que, si surgiera la posibilidad de realizar por parte de los deportistas, cualquier acción publicitaria durante la estancia con la selección nacional y con motivo de su pertenencia a la misma, sólo se podrá llevar a cabo si cuenta con autorización previa y expresa de la RFEN.

COMPENSACIÓN A CLUBES Y FEDERACIONES POR LA APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº13 de las normas económicas 2024-2025 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web <https://cdn.leverage.com/files/AAEeZTX9Cq.pdf>

Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el **plazo de diez días** a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico. Los técnicos invitados no tienen derecho a compensación.